

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MAUSCONSULTING S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 07h12 de manera virtual comparece Aguilar Ruales Diana Gabriela en representación de los accionistas de la compañía y en su calidad de Gerente General y accionista preside la junta y como secretario ad-hoc de la junta actúa un representante del departamento financiero de la compañía.

Encontrándose en representación del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y de acuerdo con lo que establece el Artículo Décimo de los estatutos de la Compañía.- **"Representación a la Junta, Quorum y Votaciones"**, en el cual indica que para que la junta se encuentre válidamente constituida deberán concurrir a ella por lo menos el 50% del capital pagado los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los la situación financiera de la empresa.

Una vez que se ha dado cumplimiento con lo mencionado anteriormente, se pasa a conocer el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

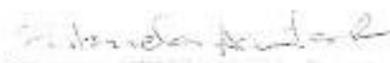
Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura al informe de Gerencia General correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado para su suscripción.

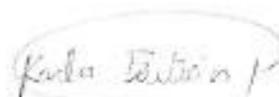
**2.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

Se dispone se trate el segundo punto del Orden del Día, luego del análisis correspondiente del balance al 31 de diciembre del año 2019 es aprobado para su suscripción en las entidades establecidas para el efecto.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día se levanta la junta y se procede a la redacción de esta acta, se da lectura al presente instrumento y el mismo es aprobado para su suscripción.

Para constancia firma:


Diana Gabriela Aguilar Ruales
Presidente de la Junta
Accionista


Karla Buitrón
Secretaria Ad-hoc